ACTA DE ACLARACIÓN No. 01 AL CONTRATO No. MP-SEM-MC-CON-053-2025.

PROCESO DEL SECOP II	MP-SEM-MC-CON-053-2025
CONTRATO No.	MP-SEM-MC-CON-053-2025
CONTRATISTA	CESAR ALEJANDRO AVILES VÉLEZ C.C: 76.330.067 expedida en Popayán
OBJETO DEL CONTRATO	CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE CUBIERTA TIPO PARA POLIDEPORTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PITALITO - HUILA.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS ($ 32.757.725) M/CTE. IVA incluido si aplica.
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE UN (01) MES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 29 DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA ACTA DE INICIO	27 de Noviembre de 2025.
FECHA PRESENTE ACTA	01 de Diciembre de 2025.

Entre los suscritos a saber: **OSCAR HUMBERTO CUELLAS CASTRO**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número No. 83.215.832 de Pitalito, Secretario de Educación Municipal, quien para efectos de la presente acta se denomina **EL SUPERVISOR**, y el señor **CESAR ALEJANDRO AVILES VELEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 76.330.067 expedida en Popayán, actuando en nombre propio, quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA**, nos reunimos con el fin de suscribir la presente acta de aclaración, teniendo en cuenta las siguientes

CONSIDERACIONES:

Que, la presente Acta Aclaratoria se regirá por normativa legal colombiana en especial lo preceptuado por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas legales concordantes o complementarias vigentes.

Proyectó: Eivar Alejandro Artunduaga Triviño – Apoyo Profesional SEM

Revisado por: Juan Camilo Forero Cárdenas; Gabriel Antonio Riaño Castro	Aprobado por: Oscar Humberto Cuellar Castro
Firma:	Firma:
Cargo: Apoyo Jurídico SEM; Lider de Planeación Educativa	Cargo: Secretario de Educación

Que, actualmente se encuentra celebrado entre el Municipio de Pitalito y CESAR ALEJANDRO AVILES VÉLEZ, el contrato y proceso en el SECOP II No MP-SEM-MC-CON-053-2025.

Que, previo a la celebración del contrato se ejecutaron una serie de actuaciones administrativas de carácter precontractual, sobre las que se soporta el proceso, entre ellas se encuentra la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal, los estudios previos, el presupuesto, así como condiciones generales de participación (invitación pública) y demás actividades que complementan esta etapa.

Que, inicialmente se contempló que el plazo de ejecución del contrato se efectuara en un periodo de dos (02) meses, sin embargo, como resultado de una revisión de carácter técnico se determinó reducir el plazo de ejecución a un (01) meses.

Que, como consecuencia de lo anterior en el estudio previo se estableció de forma correcta toda la información del PRESUPUESTO GENERAL DE CONSULTORIA, tanto su descripción, donde se indican las actividades y/o profesionales requeridos, la dedicación, jornada mensual, factor multiplicador, tiempo y valor parcial.

Proyectó: Eivar Alejandro Artunduaga Triviño – Apoyo Profesional SEM

Revisado por: Juan Camilo Forero Cárdenas; Gabriel Antonio Riaño Castro	Aprobado por: Oscar Humberto Cuellar Castro
Firma:	Firma:
Cargo: Apoyo Jurídico SEM; Lider de Planeación Educativa	Cargo: Secretario de Educación

	ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO						
	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL						
	EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA						
	PRESUPUESTO OFICIAL DE CONSULTORIA					TIEMPO (meses	1
CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE CUBIERTA TIPO PARA POLIDEPORTIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE PITALITO – HUILA							
ITEM	DESCRIPCION						
1	*COSTOS BASICOS (D)*						
1,1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
	ACTIVIDAD / PROFESIONAL		DEDICACION	JORNAL MENSUAL	FACTOR MULTIPLICADO	TIEMPO (meses	V PARCIAL ($)
	PERSONAL PROFESIONAL						
	Diseño Arquitectonico	Arquitecto	100%	$ 2.250.000,0	1,75	1	$ 3.937.500,0
	Diseño Estructural	Ingeniero Civil Especilista en Estructuras	100%	$ 6.850.000,0	1,75	1	$ 11.987.500,0
	Diseño Eléctrico	Ingeniero Eléctrico	100%	$ 2.750.000,0	1,75	1	$ 4.812.500,0
	Diseño Hidrosanitario	Ingeniero Civil	100%	$ 2.100.000,0	1,75	1	$ 3.675.000,0
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (A						**$ 24.412.500,0**
1,2	OTROS COSTOS DIRECTOS						
	CONCEPTO		CANTIDAD (MESES)	VALOR PARCIAL			V PARCIAL ($)
	Papeleria (Edición de informes, reproducciòn documentos, planos, fotografías)		1	$ 1.254.265,0			$1.254.265,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = (B)						**$1.254.265,00**
1,3	GASTOS LEGALES, ADMINISTRACION O INDIRECTOS						
	CONCEPTO		CANTIDAD	V. CONTRATO ($)			V PARCIAL ($)
	POLIZAS (Cumplimiento, Manejo de Anticipo Salarios y Prestaciones Sociales, Estabilidad Obra, Responsabilidad Civil ExtraContractua		0,70%	**$35.000.000,00**			$245.000,00
	ESTAMPILLAS						
	Pro ancianato		4,00%	$35.000.000,00			$1.400.000,00
	Pro deporte		2,00%	$35.000.000,00			$700.000,00
	Pro cultura		1,00%	$35.000.000,00			$350.000,00
	Pro electrificacion Rural		0,50%	$35.000.000,00			$175.000,00
	Pro universidad		0,50%	$35.000.000,00			$175.000,00
	Justicia Familiar		2,00%	$35.000.000,00			$700.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = (C)		10,70%				**$3.745.000,00**
	TOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) + (C) = (D)						**$29.411.765,00**
2	*IMPUESTOS (E)*						
	IVA (19%)		19%				$ 5.588.235,0
	COSTO TOTAL = (D) + (E)						**$35.000.000,00**
							FECHA: 25/08/2025

Sin embargo, la información registrada en los documentos siguientes a los estudios previos presentó un error su digitación, debido a que no fue modificado el plazo de ejecución, es decir, en estos persistió el plazo de 2 meses, como consecuencia, el

Proyectó: Eivar Alejandro Artunduaga Triviño – Apoyo Profesional SEM

Revisado por: Juan Camilo Forero Cárdenas; Gabriel Antonio Riaño Castro	Aprobado por: Oscar Humberto Cuellar Castro
Firma:	Firma:
Cargo: Apoyo Jurídico SEM; Lider de Planeación Educativa	Cargo: Secretario de Educación

dividió el valor de la jornada mensual, dicha información fue registrada en el documento de PRESUPUESTO y el de CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN (INVITACIÓN PÚBLICA).

Que, como consecuencia de lo anterior, el contratista realizó la presentación de la oferta de conformidad con el documento de presupuesto y el de condiciones generales de participación (invitación pública), estableciendo un plazo de ejecución y valor mensual de dos (02) meses.

OFERTA ECONOMICA						TIEMPO (mesos)	2
CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE CUBIERTA TIPO PARA POLIDEPORTIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PITALITO - HUILA							
ITEM	DESCRIPCION						
1	*COSTOS BASICOS (D)*						
1,1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
	ACTIVIDAD / PROFESIONAL		DEDICACION	JORNAL MENSUAL	FACTOR MULTIPLICADOR	TIEMPO (meses)	V PARCIAL ($)
	PERSONAL PROFESIONAL						
	Diseño Arquitectonico	Arquitecto	85%	$ 1.300.000,00	1,75	2	$ 3.867.500,00
	Diseño Estructural	Ingeniero Civil Especilista en Estructuras	100%	$ 3.450.000,00	1,75	2	$ 12.075.000,00
	Diseño Eléctrico	Ingeniero Eléctrico	85%	$ 1.400.000,00	1,75	2	$ 4.165.000,00
	Diseño Hidrosanitario	Ingeniero Civil	85%	$ 1.000.000,00	1,75	2	$ 2.975.000,00
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (A)						$ 23.082.500,00
1,2	OTROS COSTOS DIRECTOS						
	CONCEPTO		CANTIDAD (MESES)	VALOR PARCIAL			V PARCIAL ($)
	Papelería (Edición de informes, reproducción de documentos, planos, fotografías)		2	$ 350.000,00			$700.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = (B)						$700.000,00
1,3	GASTOS LEGALES, ADMINISTRACION O INDIRECTOS						
	CONCEPTO		CANTIDAD	V. CONTRATO ($)			V PARCIAL ($)
	POLIZAS (Cumplimiento, Manejo de Anticipo, Salarios y Prestaciones Sociales, Estabilidad de Obra, Responsabilidad Civil ExtraContractua)		0,70%	$35.000.000,00			$245.000,00
	ESTAMPILLAS						
	Pro ancianato		4,00%	$35.000.000,00			$1.400.000,00
	Pro deporte		2,00%	$35.000.000,00			$700.000,00
	Pro cultura		1,00%	$35.000.000,00			$350.000,00
	Pro electrificacion Rural		0,50%	$35.000.000,00			$175.000,00
	Pro universidad		0,50%	$35.000.000,00			$175.000,00
	Justicia Familiar		2,00%	$35.000.000,00			$700.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = (C)		10,70%				$3.745.000,00
	TOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) + (C) = (D)						$27.527.500,00
2	*IMPUESTOS (E)*						
	IVA (19%)		19%				$ 5.230.225,00
						COSTO TOTAL = (D) + (E)	$32.757.725,00

FECHA: 08/11/2025

CESAR ALEJANDRO AVILES VELEZ
Nit o C.C. No. 76.330.067 de Popayán

Que, es necesario precisar que a pesar de que en la tabla de PRESUPUESTO OFICIAL DE CONSULTORIA se haya fijado un término de ejecución de dos (02) meses, en el

documento de condiciones generales de participación se estipulo en la cláusula 14 un plazo de ejecución de un (01) mes en los siguientes términos:

> *"el plazo del presente acto contractual, será de un (01) mes contados a partir de la suscripción del acta de inicio son exceder el 29 de diciembre de 2025."*

Que, en ese orden de ideas, en la cláusula 7 del contrato de consultoría se estableció el plazo de ejecución de un (01) mes, de acuerdo con las condiciones generales de participación del proceso, quedando pendiente realizar la aclaración en el apartado del presupuesto.

Que, es necesario que el proceso de contratación guarde total congruencia en todos los documentos elaborados de principio a fin y, siendo permitido la corrección de errores formales, tal y como lo consagra el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, se procederá a aclarar la cláusula tres (03) denominada VALOR, realizando los ajustes necesarios al PRESUPUESTO OFICIAL DE CONSULTORIA, en los valores correspondientes a JORNADA MENSUAL y TIEMPO (MESES), para que estos sean acordes a los dispuestos inicialmente en los estudios previos.

Que, es necesario precisar que el ajuste mencionado anteriormente se debe efectuar sobre los valores de la presentación de la oferta del contratista, más no del valor dispuesto inicialmente por la entidad, a fin de que este guarde uniformidad con las actuaciones ejecutadas hasta la fecha.

Que, al momento de dar inicio al presente contrato en la plataforma **SECOP II**, por yerro de digitación, en la fecha de terminación se fijó para el **18/12/2025** y siguiendo lo definido en la cláusula 7 del contrato: *EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE UN (01) MES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 29 DE DICIEMBRE DE 2025.* Es necesario modificar dicha fecha por el **26/12/2025**, como fecha de terminación.

Que, como consecuencia de la situación descrita se hace necesario celebrar la presente acta aclaratoria, conforme a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: ACLARAR que la cláusula 3 del contrato denominada **VALOR** los valores establecidos en la columna de **JORNADA MENSUAL** y **TIEMPO (MESES)**, corresponden a los establecidos en el estudio previo, de la siguiente manera:

Proyectó: Eivar Alejandro Artunduaga Triviño – Apoyo Profesional SEM

Revisado por: Juan Camilo Forero Cárdenas; Gabriel Antonio Riaño Castro	Aprobado por: Oscar Humberto Cuellar Castro
Firma:	Firma:
Cargo: Apoyo Jurídico SEM; Lider de Planeación Educativa	Cargo: Secretario de Educación

OFERTA ECONOMICA						TIEMPO (meses)	1
CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE CUBIERTA TIPO PARA POLIDEPORTIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PITALITO - HUILA							
ITEM	DESCRIPCION						
1	*COSTOS BASICOS (D)*						
1,1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
	ACTIVIDAD / PROFESIONAL		DEDICACION	JORNAL MENSUAL	FACTOR MULTIPLICADOR	TIEMPO (meses)	V PARCIAL ($)
	PERSONAL PROFESIONAL						
	Diseño Arquitectonico	Arquitecto	85%	$ 2.600.000,00	1,75	1	$ 3.867.500,00
	Diseño Estructural	Ingeniero Civil Especilista en Estructuras	100%	$ 6.900.000,00	1,75	1	$ 12.075.000,00
	Diseño Eléctrico	Ingeniero Eléctrico	85%	$ 2.800.000,00	1,75	1	$ 4.165.000,00
	Diseño Hidrosanitario	Ingeniero Civil	85%	$ 2.000.000,00	1,75	1	$ 2.975.000,00
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (A)						$ 23.082.500,00
1,2	OTROS COSTOS DIRECTOS						
	CONCEPTO		CANTIDAD (MESES)	VALOR PARCIAL			V PARCIAL ($)
	Papeleria (Edición de informes, reproducciòn de documentos, planos, fotografías)		1	$ 700.000,00			$700.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = (B)						$700.000,00
1,3	GASTOS LEGALES, ADMINISTRACION O INDIRECTOS						
	CONCEPTO		CANTIDAD	V. CONTRATO ($)			V PARCIAL ($)
	POLIZAS (Cumplimiento, Manejo de Anticipo, Salarios y Prestaciones Sociales, Estabilidad de Obra, Responsabilidad Civil ExtraContractua)		0,70%	$35.000.000,00			$245.000,00
	ESTAMPILLAS						
	Pro ancianato		4,00%	$35.000.000,00			$1.400.000,00
	Pro deporte		2,00%	$35.000.000,00			$700.000,00
	Pro cultura		1,00%	$35.000.000,00			$350.000,00
	Pro electrificacion Rural		0,50%	$35.000.000,00			$175.000,00

Proyectó: Eivar Alejandro Artunduaga Triviño – Apoyo Profesional SEM

Revisado por: Juan Camilo Forero Cárdenas; Gabriel Antonio Riaño Castro	Aprobado por: Oscar Humberto Cuellar Castro
Firma:	Firma:
Cargo: Apoyo Jurídico SEM; Lider de Planeación Educativa	Cargo: Secretario de Educación

	Pro universidad	0,50%	$35.000.000,00			$175.000,00
	Justicia Familiar	2,00%	$35.000.000,00			$700.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = (C)	10,70%				**$3.745.000,00**
	TOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) + (C) = (D)					**$27.527.500,00**
2	***IMPUESTOS (E)***					
	IVA (19%)	19%				**$ 5.230.225,00**
					COSTO TOTAL = (D) + (E)	**$32.757.725,00**

SEGUNDA: ACLARAR que la cláusula 7 del contrato denominada **PLAZO** define que el tiempo de ejecución es:

> *EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE UN (01) MES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 29 DE DICIEMBRE DE 2025*

Por lo cual se debe ajustar la **fecha de terminación** en la plataforma **SECOP II,** del **18/12/2025** por **26/12/2025**.

TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. Para el perfeccionamiento de la presente ACTA ACLARATORIA, se requiere de la firma del mismo.

CUARTA: DE LAS DEMÁS CLAUSULAS Y CONDICIONES. – La presente no altera ninguna de las cláusulas establecidas en el presente contrato.

Para constancia se aprueba a través de la plataforma del SECOP II.

OSCAR HUMBERTO CUELLAR CASTRO
Secretario de Educación Municipal
Supervisor

CESAR ALEJANDRO AVILES VELEZ
Contratista

Proyectó: Eivar Alejandro Artunduaga Triviño – Apoyo Profesional SEM

Revisado por: Juan Camilo Forero Cárdenas; Gabriel Antonio Riaño Castro	Aprobado por: Oscar Humberto Cuellar Castro
Firma:	Firma:
Cargo: Apoyo Jurídico SEM; Lider de Planeación Educativa	Cargo: Secretario de Educación